



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

18 de agosto de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que determina la adhesión de este Municipio a la Ley Provincial Nro. 15.296 que determina la capacitación obligatoria en la temática de discapacidad para todas las personas que se desempeñen en la función pública, a la que le corresponde número 4.434,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.434**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 12 de agosto de 2021, que determina la adhesión de esta Municipalidad de Monte a los preceptos instituidos por la **Ley Provincial Nro. 15.296** que establece la **capacitación obligatoria en la temática de discapacidad** con un enfoque de derechos humanos, para todas las personas que se desempeñen en la función pública.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.573

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte